

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0019/23

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

A N U N C I O

Se pone en general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento acordó en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2022, aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2023.

El citado Presupuesto se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las citadas reclamaciones se presentarán en las oficinas municipales e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de posterior acuerdo. Contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Por último y por idéntica mayoría, el Pleno aprobó las Bases de Ejecución del presupuesto así como la Plantilla de Personal.

El Presupuesto resumido a nivel de capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Cap. 1. Impuestos directos.....	191.700,00 €
Cap. 2. Impuestos indirectos.....	10.000,00 €
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	103.094,72 €
Cap. 4. Transferencias corrientes	114.450,00 €
Cap. 5. Ingresos patrimoniales.....	31.986,56 €
Cap. 7. Transferencias de capital.....	19.500,00 €
TOTAL INGRESOS	470.731,28 €

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Cap. 1. Gastos de Personal	206.000,00 €
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	184.584,17 €
Cap. 4. Transferencias corrientes	33.075,68 €
Cap. 6. Inversiones reales.....	44.500,00€
Cap.9. Amortización Préstamo Diputación.....	2.571,43 €
TOTAL GASTOS.....	470.731,28 €



PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

Personal funcionario:..... N.º de plazas

– CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

Secretario-Interventor: 1 plaza Grupo A1/A2

Complemento de Destino 30

– DE LA CORPORACIÓN:

Personal laboral:

– Auxiliar-Administrativo..... 1

– Alguacil Municipal, personal de servicios múltiples 1

– Personal de limpieza a tiempo parcial 1

Higuera de las Dueñas, 4 de enero de 2022.

El Alcalde, *Juan Díaz Alonso*.